

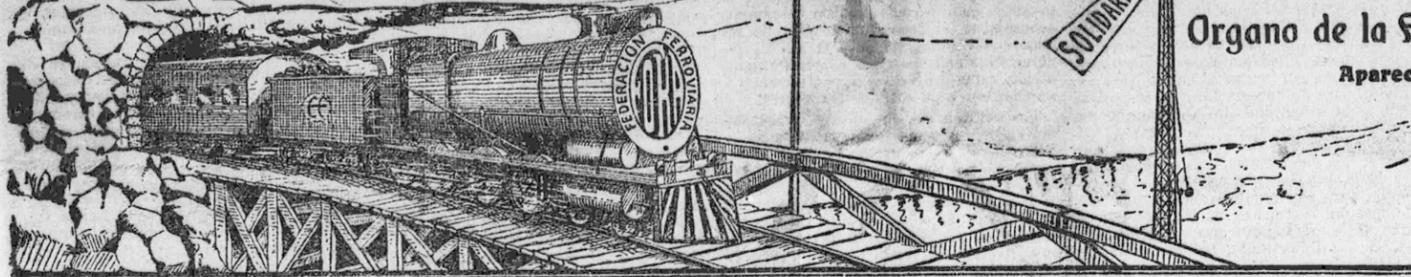
El Obrero Ferroviario

Organo de la Federación Ferroviaria

Aparece quincenalmente

Buenos Aires, JUNIO 1º DE 1920
AÑO IX N.º 85

Redacción y Administración
MÉJICO 1856 - U. T. 3180, Libertad



Hora auspiciosa

El gremio ferroviario, como todos, ha pasado por muchas y dolorosas vicisitudes. El régimen social—cuyo desmoronamiento nadie niega—tiene sus cimientos sobre la injusticia y el crimen. La masa laboriosa y fecunda—como si se quisiera castigarla por su excepcional aporte al acervo social—es la víctima preferida. Ella está obligada a soportar un sin número de humillaciones e injusticias y a experimentar toda clase de privaciones.

Como protesta contra ese estado de cosas, surgió en todas partes la organización de la clase obrera. Pero la unión del proletariado—que la experiencia histórica por boca de Owen y Marx—indicaba como único y supremo remedio a los males de nuestra clase y de nuestra época, no pudo realizarse tan fácilmente como se creyó en un principio.

Los gobiernos, que antes y mejor que los mismos interesados, comprendieron el alcance y significación eminentemente revolucionaria de una unión de los trabajadores, se valieron de todos los medios para impedirlo. En primer término, se recurrió al fetiche de la ley, declarando ilegal las organizaciones y las huelgas; pero, cuando los cerebros obreros, despojados de las supersticiones políticas, arrojaron las leyes que les negaban sus derechos, e impusieron sus organizaciones, el capitalismo y su lacayo, trataron de desviar la acción de éstas con intrigas y sofismas. A tal efecto, todos los gobiernos del mundo crearon una policía especial, la de orden social, cuya misión no es otra que la de contrarrestar el avance obrero.

Una vez que se comprobó la imposibilidad de vitar la organización de los trabajadores, se procuró fomentar la división y la lucha entre estas organizaciones. Y, no hay la menor duda que, para el capitalismo, esta segunda táctica, fué más útil y provechosa que la primera.

La división y las luchas internas, han retardado el triunfo proletario más que todas las tentativas reaccionarias. Y hoy, sólo los ciegos pueden dejar de comprender que si en Europa aun vive el régimen capitalista, se debe, más que a cualquier otro factor, al fracaso del capitalismo de los trabajadores. El fracaso del capitalismo ha sido total y absoluto en todas partes; pero, los proletarios—por su desunión, primera y fundamental falla—no han sabido ni podido asumir la dirección de la vida social. Es por esto que el capitalismo que ha muerto, puede desearse, con la guerra, sobrevive por incapacidad de su sucesor, el proletariado.

Si miramos a nuestro alrededor, comprobamos que la división ha producido los mismos desastrosos efectos; e, igual que en los otros países, no ha tenido la mejor razón de ser. En nuestro gremio—verdadero microcosmo del macrocosmo proletario-burgués—se ha presentado el mismo fenómeno.

Las empresas trataron, en primer término, de impedir nuestra organización; y cuando fracasaron en su primer intento, ya que la organización se impuso, trataron en seguida, de sembrar la discordia, cosa que le resultó mucho más fácil.

Sin embargo, así como no hubo ni habrá jamás razón que justifique la división de la clase obrera, no hubo ni habrá jamás razón alguna que pueda justificar la división y la lucha fratricida en un gremio como el nuestro. La división entre los ferroviarios fué una traición y crimen. Una traición a nuestros intereses—puesto que ella sirvió exclusivamente a las empresas—; y un crimen y una vergüenza por cuanto de ese modo la lucha noble y dignificadora del trabajo fecundo contra el capital explotador, se trocó en una infame y humillante lucha de hermanos contra hermanos, padres contra hijos y de estos contra aquéllos.

Y esto, que parece retórica revolucionaria, es la más pura y dolorosa realidad. Hay centenares de viejos obreros de los talleres que son padres de maquinistas y foguistas; centenares de estos últimos, son a la vez padres o hermanos de empleados de Tráfico, de modo, que la lucha entre la Federación y "La Fraternidad"—cuyo cielo funesto se cerrará para jamás reabrirse con el Congreso Mixto—ha sido en realidad una dolorosa lucha fratricida.

Y nadie ha podido ni podrá jamás—ante hombres de nobles sentimientos y claros raciocinios—justificar tamaña aberración. Porque si en una organización había heterogeneidad de ideas, esa misma heterogeneidad existía en la otra. Y si los maquinistas y foguistas de ideas, tendencias y partidos diferentes, han podido convivir armoniosamente en "La Fraternidad", como el personal de Talleres y Tráfico—no obstante la misma deferenciación ideológica partidista—ha convivido en la Federación, es evidente que ambos podrán vivir bajo un techo común. Para conseguir esto, basta con que la organización—respetando las ideas personales de

sus asociados—se mantenga equidistante de todos los partidos y doctrinas. Y que esto es posible, además del acuerdo actual, lo comprueba la experiencia de los otros países, donde los ferroviarios forman un solo bloque y hacen causa común con los demás trabajadores, a pesar de formar parte, como aquí, de diversos partidos y profesar diferentes principios doctrinarios.

Hemos recordado estos hechos dolorosos a fin de que los delegados ferroviarios—que en representación de los millares de trabajadores—vienen a nuestro V Congreso y al Congreso Mixto—se den exacta cuenta de la grave y honrosa responsa-

Un genio providente encontraría las calles de las grandes ciudades pobladas de menesterosos y los muelles de los puertos abarrotados de emigrantes, e impulsado por una compasión verdadera, les llevaría a las campañas y, ante las grandes extensiones de tierra labrante, hecha estéril por el abandono, les diría: "Trabajad y comed." En los rostros de los desvalidos aparecería una mueca de desesperación y de abatimiento. "Las tierras tienen dueños—dirían—, y nosotros no podemos sin su consentimiento cultivarlas." Entonces, el genio de la Piedad dejaría a los vagabundos forzosos y buscaría a los propietarios, creyendo encontrar hombres fuertes,

ya puede matar, arruinar, dilapidar a su antojo. A ello tiene derecho, por cuanto lo acreditó, un papel sellado, en debida forma.

Y he aquí que la realidad implacable viene a echar por tierra todo este sistema de ficciones. El hijo legítimo sale a lo mejor un canalla, y el espúreo un modelo de ciudadano. Médicos sin enfermos y abogados sin pleitos perecen agobiados por su propia ignorancia, mientras otros, que no lo son, se enriquecen con específicos o con la gestión indirecta de asuntos. Generales salen derrotados, y soldados rascos conquistan laureles. Porque el título es una ficción. No es médico Pasteur ni

"El Obrero Ferroviario"

Con el presente número pisa el dintel de su noveno año de existencia nuestro querido y batallador periódico.

Sus páginas han reflejado en toda ocasión y con escrupulosa fidelidad los dolores, los sentimientos y esperanzas de los trabajadores del riel.

A su difusión creciente—prueba inequívoca del cariño que ha sabido granjearse—se debe en gran parte el progreso de nuestra organización. "El Obrero Ferroviario", durante sus ocho años de rudo batallar, ha sido, en el gremio, el más fecundo sembrador de ideas, y es a él que se debe el vigoroso florecimiento del espíritu batallador y de clase, que hoy anima a los ferroviarios del país.

Y confiamos que esa obra, ya con su nombre u otro, no ha de sufrir interrupción en lo futuro.

Por tener que dedicarnos por entero a la preparación de los congresos que deben realizarse a fines del corriente, nos vemos obligados a suspender el número de "El Obrero Ferroviario" correspondiente al 16 del actual. Pero, si no se presentan dificultades imprevistas, recompondremos esta falta con un número extraordinario, con una amplia información de los acuerdos de nuestro quinto congreso y del congreso mixto.

Nos despedimos, pues, hasta los primeros días de julio.

¡Hay que unirse!...

Camaradas: contra la inicua explotación y tiranía de la clase burguesa, por sobre todos los caprichos personales; por sobre todas las íntimas ideologías; por sobre todos los absurdos sectarismos; debemos unirnos!...

Contra las injusticias; contra el parasitismo; contra el bandolerismo de la clase capitalista y sus sostenedores, que desde la desaparición del feudalismo nos viene dominando, nosotros, los trabajadores, los productores, los propulsores del progreso social, debemos unirnos!

Debemos unirnos para elaborar la fuerza que ha de darnos el derecho de proclamar nuestra libertad; debemos unirnos para, con la fuerza de nuestra unión, negar el derecho burgués; debemos unirnos, camaradas, para ir construyendo la nueva sociedad de los trabajadores, sobre las ruinas de la sociedad burguesa!...

¡Por sobre todo y por sobre todos, hay que unirse!...

M. Suárez.

Huacal, 1920.

CONTESTANDO

En el "Programa Semanal" No. 366, que la empresa del Central Córdoba distribuye entre el personal de ese mismo ferrocarril, se ha creado una página que, con el título de "Misceláneas", escribe el administrador y sus serviles secuaces, dando consejos al personal, con la transcripción de máximas de los "moralistas" burgueses.

En el "programa" que citamos, ha aparecido un artículo titulado "Consecuencias de la guerra", donde su autor, descarga la responsabilidad de la misma, a los movimientos obreros y a las "exóticas" teorías maximalistas, y a los "agitadores de profesión", que, según ellos—han perturbado la tranquilidad social.

¿Cómo se conoce el espíritu mezquino y rastreo del articulista, que, conociendo a fondo el factor principal de la gran hecatombe, quiere descargar la responsabilidad en el pueblo que gime bajo la tiranía capitalista-estatal!

Y, ya que hablamos de la guerra, a grandes rasgos, diremos una vez más, que los únicos culpables y responsables de la misma son las clases gobernantes que, en su afán de dominación y explotación, no titubearon ni ante los crímenes más horrendos.

Si; ellos, los capitalistas de todo el mundo—entre los que se encuentran los que nos explotan a los ferroviarios de la Argentina—son los que han producido la gran carnicería humana, diciendo, con el cinismo y la desvergüenza que los caracteriza, que luchaban por la justicia y la libertad. (Entiéndase libertad de oprimir, explotar y asesinar al proletariado.)

La misma Inglaterra, "cuna de la libertad", que prometía al pueblo la independencia de todos los países que estaban bajo el injusto dominio inglés, fué la primera en ahogar en sangre esa libertad prometida.

Los representantes del capital inglés en este país, dicen que las huelgas son las que han producido tanto daño, pues—se-

Convocatoria

V Congreso Ordinario de la Federación Ferroviaria

El Consejo Federal de la Federación Ferroviaria, en ejercicio de las facultades que le confieren los estatutos, invita a las secciones federadas, que estén en condiciones estatutarias, a nombrar delegados para el V.º Congreso ordinario de la Federación, que se efectuará en la Capital Federal, Salón Concordia, calle Rincón 1141, durante los días 27 y 28 de Junio, 1 y 2 de Julio de 1920, con objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Apertura
- 2º. Revisión de poderes
- 3º. Nombramiento de la mesa directiva
- 4º. Informe del Consejo Federal
- 5º. Unidad ferroviaria
- 6º. Reforma de los estatutos y creación de los sindicatos de talleres y tráfico
- 7º. Nombramiento de nuevas autoridades
- 8º. Clausura del congreso.

NOTA: La primera sesión tendrá lugar el día 27 de Junio a las 8.30. Los delegados deben encontrarse en el local a la hora indicada.

Gongreso General Mixto de "La Fraternidad" y Federación Ferroviaria

Se efectuará en el salón "XX SETTEMBRE", Alsina 2832, los días 29 y 30 de Junio, para tratar las bases de unidad, elaboradas por ambos cuerpos directivos y designar las autoridades de la Confraternidad Ferroviaria.

bilidad que tienen. A ellos les corresponde materializar la unión—suprema aspiración de los ferroviarios—y no dudamos que sabrán hacerlo con acierto, decisión y valentía. Y es nuestra convicción, y a la vez nuestro ferviente anhelo, que en las próximas magnas asambleas, no sólo se realizará la obra grandiosa de la unión, sino que no se oirá en los debates una sola voz discordante a estas nobles y santas aspiraciones.

Memoria y Balance

Es la imposibilidad material de insertar en "El Obrero Ferroviario" la memoria y balance general, advertimos a los compañeros que ésta ha sido editada en folleto, el cual se remite a las secciones al mismo tiempo que este número del periódico.

La absoluta falta de espacio nos impide ocuparnos, como deberíamos, de tan importante documento, pero haremos un resumen de ella en el número próximo de "El Obrero Ferroviario".

El Título

¿Qué hacer con los desocupados?—preguntan las ciudades. ¿Cómo labrar las tierras incultas?—interrogan los campos. Ved todo el problema de la miseria. Cien mil hombres quieren trabajar; quinientos mil tierras demandan cultivo. ¿Quién impide que estas necesidades se satisfagan? Una organización, una sociedad, un Estado. Pues bien; esta organización es defectuosa. Sus prohombres no tienen derecho a hablar de caridad.

musculosos, recios, bien alimentados, poseedores del ocio y la tranquilidad.

¿Cuál no sería su desilusión! Acaso, en algunas regiones, toparía con la riqueza y pensarla, con justicia, en la expropiación de los latifundios, inicua y desentendidos. Pero en la mayor parte de las comarcas vería al propietario aniquilado, hambriento, falto de fuerzas y de medios para demandar a la tierra sus frutos generosos. En un lado serían los impuestos, en otro los censos, foros y enfiteusis, aquí la usura, acullá los litigios, en todas partes la exacción injusta, lo que impedia el cultivo. Entonces el genio del Bien acaso se desentendería de títulos y adjudicaría a cada trabajador su parcela, eximiéndole para siempre de todo pago o tributación onerosa. Y aquel mismo día el benéfico genio ingresaría en la cárcel como anarquista. Había olvidado que el título lo es todo y la justicia no es nada.

¡El título! Es preciso para todo, hasta para nacer. Una inscripción en los libros del registro determinará si el venido al mundo es legítimo o adulterino, natural o sacrilego, adoptivo o manero. Ese título habrá de seguirle de por vida. Y cuando su actividad busque orientaciones y su inteligencia tarea, será licenciado o doctor, ignorante o sabio, no cuando lo sea de verdad, sino cuando así lo consigue un diploma. Sin título no podrá poseer ni acreditar capacidad ni hacer cosa alguna de provecho. Ya puede ser colosal estratega, que de nada le servirá si no ejerce mando, y para ejercerlo, tendrá que pasar por las líneas interminables del escalafón. No podrá curar sin ser médico, ni defender un juicio sin ser abogado, ni administrar sin tener empleo, ni trabajar la tierra para sí sin ser propietario. La capacidad nada vale; es preciso que el título venga a sentar la ficción. Una vez conseguido,

Eiffel ingeniero, como puede muy bien Rockefeller no ser propietario rural.

Y esta ficción absurda, intolerable, del título es la que aniquila los campos. Unas veces su poseedor no trabaja las tierras y permanece de ellas ausente, limitándose a cobrar el canon o renta. Otras, el propietario no posee, porque se lo impide de hecho el señor del foro, del censo o la hipoteca. Aun el propietario rural más feliz se ve obligado a arrastrar una vida penosa y miserable. Eso sí: cada tierra supone un libro de Registro; cada palmo de sembradura, cientos y cientos de inscripciones. El planeta pudiera cubrirse de papel sellado o de oficio. Estas tierras que contempláis atribulados, fueron de éste y de aquél y de esotro; fueron hipotecadas y liberadas; se transmitieron por muerte y donación, pagaron derechos de transmisión y reales. Tienen dueño, censalista, forero, acreedor, heredero y recaudador de tributos. La titulación se encuentra corriente. Lo que ocurre es que nadie las labra.

Penosa tarea la de convencer a una sociedad constituida sobre tales bases, a un mundo compuesto de escribas, chupapleitos, zurupetos y correveidiles, de que sólo hay un título de posesión eficaz: el trabajo. El terrón debe ser de la azada, del arado y del pico; no de la certificación de libre de cargas. La profesión debe ser de quien sabe, no de quien ostenta un diploma; la riqueza, de quien con su labor la conquista. Todavía faltan muchos años, tal vez muchos siglos para establecer este sencillo y primitivo criterio. Entretanto, seguiremos condenando a profesores sin profesión, sabios sin sabiduría, propietarios sin propiedad, campos de cultivo sin cultivo, trabajadores sin trabajo e instituciones de buen sentido que no tienen sentido común.

Antonio Zozaya.

gún ellos—están declaradas y dirigidas por "agitadores" profesionales.
¡Canallas!... Los únicos agitadores profesionales sois vosotros, los que especuláis con la miseria de los trabajadores, vosotros sois quienes nos obligan a declarar huelgas para defender nuestros derechos pisoteados por vosotros, los agitadores profesionales, los envenenadores del pueblo!...

Vosotros sois los únicos culpables del malestar social.

¡Alerta ferroviarios! Es preferible ser "agitador" (defensor de nuestra organización sindical), a ser "buen trabajador" (carnero) como quiere el "administrador-articulista" del F. C. C. C.

pitalistas a aumentar el precio de los artículos de consumo.

Pero, para llegar a este grado de perfección, es necesario que todos los obreros presten su decidido concurso a la obra que realiza la organización, que no ha de parar, sino con la emancipación económica y social de la clase obrera.

Si la organización no ha producido más abundante fruto, no es por que ésta haya llegado a su límite de acción crecientemente de nuevas y más amplias orientaciones, sino porque su fuerza ejecutiva (los aliados, base de apreciación) no responden aún a la intensidad de la obra que nos resta realizar.

¡Pobres!... Se han acordado muy tarde, pues hoy ya no es posible desorientarnos con calumnias, rencillas ni amenazas.

Hoy, a pesar de las "famosas" circulares en las que se pedía la "cooperación para la derrota de "La Fraternidad" y la Federación Ferroviaria"; a pesar de que no contentos con calumniar, aconsejaban el asesinato cobarde de los mejores militantes de la F. O. R. A., Federación Marítima y de nuestra organización, estas progresan, se perfeccionan y se afianzan cada día que transcorre.

heterogeneidad ideológica, si ésta primara, es imposible que un proyecto de estatutos, o un estatuto, satisfaga a todos; pero, si existe heterogeneidad ideológica, también existe una indeseable homogeneidad de intereses: mejorar nuestra situación económica, necesidad que no admite dilaciones e ir pensando en nuestra emancipación. Así, como explotados, y no como socialistas, sindicalistas, anarquistas o radicales, debemos encastrar estas cosas en el próximo congreso.

de nuestra encarnizada labor, no redundarán en provecho de ociosos derrochadores, sino que servirán para aliviar los sufrimientos de las masas, agotadas a fuerza de privaciones. Nosotros, trabajadores de Rusia, somos nuestros propios legisladores, y después de haber resuelto la militarización, la realizaremos por nuestros propios medios, por los órganos propios del proletariado.

Proletarios de todos los países, es en medio de nuestro más intenso esfuerzo que os enviamos el más fraternal saludo. Esperamos con plena confianza la hora, y ella ha de llegar muy pronto, en que los trabajadores de todos los países capitalistas echarán por tierra sus opresores y arrancarán las raíces de una herencia secular de injusticia, de violencias y de torturas para transformar, en fin, la tierra en un jardín floreciente de la humanidad emancipada.

El Tercer Congreso Panruso de los Soviets.

Moscú, abril 13 de 1920.

FRANCIA

Progreso de la organización ferroviaria. Los frutos de la fusión.

En los días 22, 23 y 24 de abril se efectuó en París el Tercer Congreso de la Federación Ferroviaria. El número de delegados que tomó parte, fué muy superior a lo previsto. Y, por tal motivo, las sesiones, en vez de celebrarse—como se había pensado—en el local de la Confederación General del Trabajo, tuvieron que efectuarse en el gimnasio "Japi".

Este hecho—dice "L'Information Ouvrière et Sociale", de la que tomamos estos datos—por sí sólo, indica que los cambios y progresos han sido formidables en la organización ferroviaria, que en 1902 contaba solamente con 11.600 sindicados sobre un total de 275.000 trabajadores ferroviarios.

Se elevó a 57.000 miembros antes de la huelga de 1910—que quebrantó el renegado Briand—; pero, con los resultados desfavorables de ésta, los efectivos del Sindicato Nacional, se redujeron a 14.000 en 1911, como consecuencia de los incidentes que siguieron a la huelga, la represión gubernamental y la división que sobrevino en la organización.

Pero, bien pronto, gracias a la energía de los militantes, los sindicatos no tardaron en levantarse y, en 1913, 23.000 ferroviarios habíanse agrupado nuevamente. Desde enero de 1917, el Sindicato Nacional de las líneas férreas y la Federación Nacional de Maquinistas y Foguistas, la Asociación Profesional de Agentes de Trenes, la Agrupación General de Obreros y Empleados de la P. L. M., resolvieron la fusión de estas diferentes organizaciones en un sólo organismo adherido a la Confederación General del Trabajo.

La Federación actual se halló así creada y por este sólo hecho, 100.000 ferroviarios estuvieron ligados por un estatuto sindical común. Después de la fusión, el progreso ha sido realmente formidable. 75.000 nuevos adherentes conquistó la organización durante 1917 y 82.576 más en 1918. Es así como en el año último 235.000 ferroviarios estuvieron representados en el segundo congreso.

Al principio de este año, cerca de 300.000 trabajadores del riel hallábanse reunidos bajo la bandera sindical. En el congreso que nos ocupa tomaron parte 879 delegados, en representación de 625 secciones, con un total éstas de 338 mil 931 adherentes.

Por el diario de la F. O. R. A.

¡YA ESTAN EN CIRCULACION LOS BONOS DE EMPRESTITO!

La F. O. R. A., en su constante crecimiento, ha llegado a un momento en que ya no le es posible permanecer por más tiempo sin un diario propio.

El actual semanario, "La Organización Obrera", ya hace tiempo no responde

Frías, 1920.

A. Tila.

Contra la calumnia

Solamente los cobardes y los pillos acostumbra a servirse de los irresponsables, para realizar sus planes infames.

Utilizar a un ser irresponsable—sea este un niño, un loco o un ignorante—es propio de canallas; jamás los hombres que poseen un poco de delicadeza, pueden usar ese procedimiento tan vil, tan bajo, tan rastroso.

Sin embargo, hay "hombres" que quieren hacer de "moralistas", que lo han usado y lo usan todos los días, basándose en esa máxima jesuítica que dice que "el fin justifica los medios".

Me refiero a unos sujetos que, para satisfacer bajas venganzas, a las que los impulsa la envidia más roedora, han utilizado a un pobre ignorante llamado Jesús Frade, para calumniarme—por su intermedio—ya que ellos, ¡cobardes! no son capaces más que de fingirme una amistad y un compañerismo que jamás han sentido, en virtud de que su abyecto egoísmo—adquirido en su roñosa lucha por acumular centavos,—no les permite sentir.

Esos cobardes que "obran" desde las sombras, como el criminal, son los que pretenden babosearme, despedachos porque abandoné la secta—yo también he sido sectario—escudándose tras el nombre de un infeliz irresponsable que sin darse cuenta del triste papel que representa, se prestó a ser vil instrumento.

Esos, me acusan de haber medrado a expensas del martirio de Radowhisky; esos cobardes afirman—por boca de Frade—(¡pobrecito!) que yo he vendido en Mechita rifas a beneficio del mártir, guardándome el importe y que he estafado a "La Protesta".

Yo no quiero aparecer ante los trabajadores como un "gran compañero", ni superhombre. Pero no son esos los que deben juzgarme a mí; no concedo a los pillos tal derecho.

Son los ferroviarios de la sección Mechita, los que deben aclarar cuantas rifas a beneficio de Radowhisky les he vendido yo; son ellos, que conocen mi actuación en el gremio los que deben decir cuántas cuotas me han dado para "La Protesta", y que yo haya estafado...

Con los compañeros de Mechita, repito, los que deben hablar, para que se calen estos alcahuetes mentirosos; son los que deben "acusarme" o "defenderme", no estos cobardes que quieren usurpar el sitio conquistado por Nick Carter y sus continuadores.

Alfredo Fernández.

LA ORGANIZACION OBRERA

El organizarse sindicalmente, implica, aún hoy, no para pocos, un medio de lucha de alcances muy reducidos; es decir, que va directamente al patrón, sólo para arrancarle algunas mejoras económicas.

De ahí, es que parte de la clase obrera, precisamente por desconocer el valor de la organización, muestre un determinado pesimismo o deshecho de plano sin mucho cavilar, la idea de que la organización desempeña y ha de desempeñar,—así nos lo demuestra la experiencia histórica—un rol "importantísimo" en el mecanismo de la tan complicada administración social.

La huelga,—sentimos argüir—no reporta beneficio alguno, por que "a medida que los salarios se elevan, el capitalista aumenta el valor de los artículos de consumo, nivelándolos, y superándolos a veces, a los salarios, de manera que sus ganancias, lejos de sufrir modificaciones perjudiciales, la oportunidad los favorece para cimentarlas, acumulando así facilidades para que resulten más halagüeñas, —y agregan—¿qué hemos ganado entonces con percibir veinte pesos más de sueldo, cuando para hacer frente a las mismas necesidades, notamos idéntica falta, cuando no en mayor grado".

Y, tales razonamientos no son lógicos, pues son razonamientos trunco por no abarcar el problema en toda su amplitud. Por eso hay que dejar constancia de que la organización, además de las mejoras inmediatas, ella representa y simboliza la fuerza de los obreros, que tiende a crear "un nuevo y más perfecto orden social".

Si paralizamos la producción por medio de la huelga,—amenazando la estabilidad del capital—para exigir mayor remuneración en la mano de obra, del mismo modo esa fuerza (la de la organización) puede ser eficaz y utilizable para la fijación de grados de "valor" a los artículos de consumo y a todos los demás, necesarios a la vida, basados en el costo de los elementos que intervienen en la elaboración de los mismos.

La misión de la organización sindical no es solamente, pues, la de exigir aumentos en el salario, disminución de horas de trabajo; y otras mejoras, sino también la de restringir el "derecho" de los ca-

A. Tila.

Todos esos que practican desdenes contra la labor desarrollada "por la organización", son los que menos han contribuido para que resultase más halagüeña; lo que no se les ha ocurrido, es pensar que si los elementos que actuaron para llegar a tal resultado, hubiesen sido tan inactivo como ellos, estaríamos mucho peor y más atrasados de lo que estamos.

¡Quién se atreve, hoy, a poner en duda la eficacia de una poderosa organización sindical, frente a la anormalidad producida por la explotación capitalista, para imponer el orden y la equidad?

Para que sea pronto real esta verdad, no tratemos de justificar nuestra inactividad.

Actuemos con empeño y amor, aportando nuestra energía y nuestra inteligencia a la obra común, y luego de haber cumplido con este deber, se puede juzgar y criticar; pero el que con nada ha contribuido, tampoco tiene derecho a criticarse en crítico de la obra ajena.

A la obra, pues, fluya de una vez esa voluntad dormida, sea algo!

Pedro J. Andorno.

Buenos Aires, 1920.

Despedida

Con esa satisfacción que emana del deber cumplido, me alejo de aquellos que fueron mis compañeros de infortunio y de lucha durante diez años, en el Ferrocarril Midland.

¡Diez años de lucha por el mendrugo; diez años de sufrimientos!

Pero también he experimentado satisfacciones; esas satisfacciones tan intensas, de compañerismo, que sólo sabemos sentir los que nos hemos entregado a la lucha por la emancipación de nuestra clase oprimida: la laboriosa y fecunda clase obrera.

En la sección Puente Alsina, encontré valerosos y sinceros camaradas, con los cuales entregué mis mejores energías a la obra de reivindicación que persigue la organización de los obreros ferroviarios: la Federación.

Es a esos camaradas a quienes doy mi despedida, augurándoles futuros y grandiosos triunfos sobre los tiránicos capitalistas del riel, al mismo tiempo que los exhorto a seguir la lucha emprendida, con más tesón y valentía que nunca.

Yo me voy para la vieja Europa, donde también hay hermanos nuestros que luchan, a los cuales seguiré prestando mi concurso hasta el día en que vuelva a tener la satisfacción de estrechar nuevamente vuestras manos, la de los camaradas y amigos de quienes hoy me alejo.

Muchas serán las injusticias que cometerá con vosotros la clase capitalista, con el ruín objeto de acobardaros; pero no importa, vosotros debéis hacerle frente con nuestra organización que es fuerte y vigorosa y que mañana, con el concurso de todos, será invencible.

Que a mi regreso os encuentre triunfantes, es mi más ardiente anhelo.

Y ahora, ¡salud, compañeros!... ¡Que vuestros corazones no alberguen jamás la cobardía, pues el triunfo en todas las luchas corresponde a los valientes y audaces. Seamos, pues, así para que el triunfo sea nuestro, de la clase obrera!... ¡¡Salud!!...

Florentino Ramos.

Nota de Redacción.—Es realmente lamentable, para la Federación, el alejamiento del camarada Ramos, uno de los iniciadores de la organización ferroviaria en el Ferrocarril Midland. Pero como se trata, al parecer, de una ausencia transitoria, auguramos al estimado camarada un feliz viaje y un no menos feliz regreso.

Estorbos en el camino

Los obreros ferroviarios que luchamos por la emancipación de nuestra clase; los que diariamente dedicamos todas nuestras energías a nuestra organización sindical—única arma de reivindicación proletaria—tropezamos en todos los momentos con obstáculos que se interponen en nuestro camino con el fin de detener nuestra marcha ascendente.

Los encontramos y los encontraremos siempre, pero esto no ha de ser óbice para que continuemos avanzando en la ruta trazada, cada vez con más profunda convicción, cada vez con más confianza en nuestra propia obra.

Para nosotros, que estamos acostumbrados a encontrar contrariedades, esos obstáculos nos resultan pequeños, y pasamos con facilidad por sobre ellos.

Primero — siempre es bueno señalarlos, para que el gremio los tenga en cuenta—fueron los amarillos de la Asociación Ferroviaria Nacional quienes quisieron (¡recios!) detener el progreso de nuestra Federación con sus difamaciones, y ahora son otros elementos que también favorecen la obra patronal los que pretenden "derrotarnos"; éstos son los sectarios inconscientes que han dado en llamarse "quintistas".

Maipú, 1920.

Un feroderado.

Ante el congreso mixto

A pesar de ser ya un tanto tarde para el logro del fin a que están destinadas, no puedo resistir a la tentación de escribir estas líneas.

Todas las secciones de "La Fraternidad" y Federación Ferroviaria tienen en su poder ejemplares del proyecto de estatutos de la Confederación Ferroviaria. Mas, pocas en verdad, a estas horas lo han considerado en sus asambleas, las otras, las más, aun no lo hicieron. A los compañeros de estas últimas, particularmente, me dirijo.

Bastan ligeras reflexiones para comprender cuán laborioso fué para la mayoría de los ferroviarios llegar al grado en que estamos de los trabajos tendientes a unificar las fuerzas sindicales de los obreros del riel. Por ello podemos fácilmente deducir que esa tarea se ha duplicado, sino triplicado, para los dirigentes de ambas entidades. Y bien: todos esos esfuerzos están sintetizados en el proyecto de estatutos que nosotros vamos a discutir. El es el exponente más elocuente de ese intenso y delicado trabajo. En consecuencia, discutámosle con todo cuidado y serenidad y amor.

Sin necesidad de ser un psicólogo, con sólo conocer un poco el elemento ferroviario, nos será difícil advertir que este proyecto de estatutos parecerá a unos muy tímido y a otros muy osado en la declaración de propósitos. Según con el prisma que se mire, tal resultará.

Existiendo entre los ferroviarios, como en todas los demás gremios, una marcada

Movimiento Obrero Internacional

RUSIA

DECLARACION DE LOS SINDICATOS OBREROS SOBRE LA MILITARIZACION DEL TRABAJO.

La Revolución Bolshévista—por su carácter mareadamente proletario—ha sido objeto de una infame campaña por la prensa burguesa. La actitud de la burguesía no debe causar extrañeza, ya que ella no es nueva. En los tiempos de la "comune", la prensa europea hacía lo propio que hoy con la Revolución Rusa. Los valientes y heroicos comuneros, eran acusados de los crímenes más horrendos y se les atribuía las infamias más inconcebibles. Con los bolshévistas se hace lo propio. Después de haber tratado de hacer aparecer a Lenin y Trotzki como agentes del ex kaiser, se dijo que eran agentes de la propia policía secreta del antiguo régimen zarista. Pero como estas patrañas no tuvieron éxito, se recurrió a la leyenda de la socialización de las mujeres—como castigo quizá por haber dignificado el soviét la función de la maternidad y desterrado la prostitución, asegurando a cada persona adulta que esté en condiciones y dispuesta a trabajar, el sustento necesario.

Más tarde se habló de la tiranía de los comisarios del pueblo, y, por último, los mismos que condenaban el bolshévismo como desorganizador de la vida económica, pretenden hoy condenarlo por los esfuerzos que éste hace para reorganizar la vida y dar nuevo vigor a las actividades productoras y de intercambio.

Y como las medidas adoptadas han llegado a impresionar a muchos obreros, nosotros creemos cumplir con un deber, reproduciendo a continuación el llamado que dirige al proletariado del mundo el tercer congreso de los sindicatos de Rusia, en el que se expone las causas determinantes de su actitud.

Por ese documento se ve que la "militarización" es una medida de disciplina resuelta por los propios sindicatos para salvar el país.

He aquí el texto de la declaración de las organizaciones obreras de Rusia:

"Camaradas obreros:

El telégrafo, la T. S. F., la prensa, esas armas poderosas de mentira capitalista deben haberlos anunciado más de una vez en estas últimas semanas la militarización de los trabajadores de la Rusia Sovietista. De ese hecho, los lacayos de la burguesía tratan de sacar, al mismo tiempo que un argumento contra el régimen del soviét, una justificación de su propia violencia contra los trabajadores.

RUSIA

Nosotros, delegados al Congreso de los Sindicatos Obreros de toda Rusia, representantes de más de cuatro millones de trabajadores, consideramos nuestro deber prevenir fraternalmente no sólo contra los elogios, sino también contra las injurias a la opinión pública burguesa dirige a los métodos soviéticos de la organización del trabajo.

La guerra imperialista, un bloqueo inhumano, los ataques incansables de los bandidos mercenarios al servicio de Churchill y Clemenceau, agotaron nuestro país del punto de vista económico. Es necesario, ahora de nuestra parte, un esfuerzo supremo para sacar a Rusia, en el más breve plazo posible, de este abismo de calamidades y privaciones. Y esta tarea, reclama de cada trabajador el máximo de sus fuerzas y la mayor dedicación.

La militarización del trabajo no ha sido impuesta por los explotadores o gobernantes. Es por nuestra propia voluntad que nosotros, trabajadores, nos imponemos esta pesada obligación de trabajar. Y lo hacemos, convencidos que los frutos

Federación Obrera Regional Argentina

Comité Pro Diario

Secretaría: Belgrano 2545. — Buenos Aires

Camarada secretario:

El subscripto, miembro del Sindicato..... convencido de la necesidad imperiosa de dotar a la F. O. R. A. de un diario propio editado por imprenta también propia, solicita de Vd. el envío de..... bono..... reembolsables de \$ 1, 2, 5 y 10 (1) cuyo importe acompaño.

Firma.....

Localidad..... F. C..... Domicilio.....

¡Haga un pequeño sacrificio, compañero, y coopere a la formación del fondo Pro Diario e Imprenta de la F. O. R. A.!

NOTA IMPORTANTE.— Toda la correspondencia relacionada con el diario deberá ser dirigida a nombre del compañero VICENTE TODARO, BELGRANO 2545, Bs. As., secretario del Comité.

(1) Táchense las cantidades que no correspondan al pedido.

a la publicación de la creciente informa- ción de los sindicatos adheridos, y, por otra parte, el diario se hace imprescindible en estos momentos, para defender a nuestra organización de los ataques que le dirigen sus enemigos; los enemigos de la clase obrera.

Creemos innecesario enumerar los bene- ficios que a nuestra organización repor- taría el diario propio, pues no pasará inadvertido para ningún obrero inteli- gente.

Así lo ha comprendido el Consejo Fe- deral de la F. O. R. A. e infinidad de mi- litantes obreros de la Capital e interior de la República, que se han apresurado a cooperar moral y materialmente a fin de que tan hermosa iniciativa se convier- ta lo antes posible en realidad.

Todos los obreros, y especialmente los ferroviarios, deben prestar apoyo al dia- rio de la F. O. R. A., pues es para defen- der sus intereses de obreros que se ha de crear.

El comité pro diario de la F. O. R. A. ya ha puesto en circulación los bonos del empréstito, de \$ 1, 2, 5 y 10 cada uno.

Para facilitar a los compañeros federa- dos y simpatizantes los pedidos de bonos, publicamos en otro lugar un cupón, el que deberán llenar y remitir en la forma que se indica.

ACTOS OFICIALES

Reuniones del C. Federal

SESION DE MAYO 26

Presentes: 11 miembros.
Preside Hurtado.

Unidad ferroviaria.—El secretario in- forma que la comisión redactora de la- bases ha terminado su cometido. Infor- ma, además, que de acuerdo con una re- solución de la misma comisión, él y el secretario general de la comisión direc- tiva de "La Fraternidad", han conve- nido que los dos cuerpos efectúen una reunión plenaria el 31 de marzo, con ob- jeto de tomar en consideración el des- pachó de la comisión y fijar la fecha del congreso mixto.

Acto seguido se da lectura del pro- yecto de bases y se cambian opinio- nes al respecto.

Obra divisionista.—La sección Talleres Sud informa que la sección Buenos Aires del mismo ferrocarril ha enviado una circular a todas las secciones propicia- do la separación de la F. O. R. A. Encon- trando incoherente el procedimiento y per- judicial el fin que se persigue, la sección Talleres pide que el Consejo Federal des- autorice la circular de Buenos Aires Sud o, de lo contrario, se le autorice a ella para hacerlo por su cuenta.

Se acuerda manifestar a Talleres que el Consejo Federal desaprueba la actitud de Buenos Aires Sud, pero no estima ne- cesario la desautorización que ellos in- dican. Sin embargo, si ella está dispuesta ha hacerlo, el Consejo Federal no se opo- ne puesto que en este caso su acción es en defensa de los estatutos y resoluciones de los congresos, y esto, más que un de- recho, es un deber de todas las secciones.

Acción conjunta.—Se acuerda que en la próxima reunión plenaria de los dos cuerpos directivos, una vez tratadas las bases de unidad, se proponga a la comi- sión directiva los siguientes puntos: Or- ganización de jiras de propaganda, read- misión de los cesantes y cumplimiento de la Reglamentación del Trabajo.

SESION DE ABRIL 9

Presentes: 8 miembros.
Preside Vila.

Actas.—Se leen y aprueban las de las reuniones del 22 y 26 de marzo.

Revisación de cuentas.—Resuélvese ha- cer una nueva comisión para que las se- ciones encabezadas nombren revisores de las cuentas del primer trimestre.

Obra separatista.—Los delegados que concurrieron a la asamblea realizada por Buenos Aires Sud para tratar la rectifi- cación de la circular contra la F. O. R. A., pedida por Talleres Sud, informan de- teminadamente del desarrollo de la misma y de su actuación, haciendo constar que el pedido de Talleres fué rechazado por un sólo voto de mayoría, habiendo toma- do parte en la votación un número redu- cidísimo de asociados.

F. C. S. F.—Las secciones Santa Fe y Vera comunican que los camaradas de esa ferrocarril tienen el propósito de em- prender una lucha con el fin de obtener varias mejoras e imponer a la empresa más respeto hacia el personal. Como so- licitan la opinión del Consejo, se resuelve contestar a ambas que aun cuando el Consejo comprende la situación referida, no cree que el momento sea propicio para un movimiento y que, por otra parte, los camaradas de otros ferrocarriles, tam- bién tienen injusticias y víctimas que re- vindicar y la postergan en bien de la uni- dad del gremio.

Convocatoria del V Congreso.—Resuél- vese convocar el V Congreso General Or- dinario de la Federación para los días 27 y 28 de junio y 1 y 2 de julio, ya que el Congreso Mixto, según resolución de am- bos cuerpos directivos, se realizará los días 29 y 30 de junio.

Se confecciona lo orden del día y se toman otros acuerdos referentes a este asunto.

Delegado a Villa Dolores.—Se designa a Vila para que concurra a Villa Dolo- res el 1º de Mayo.

Pedido de Laboulaye.—Se desestima, debido al intenso trabajo de Secretaría, el pedido de Laboulaye de que fuera el secretario Rosanova a solucionar un con-

flicto de carácter interno de la sección y se le pide indique si desea concurrir un miembro del Consejo.

Solidaridad.—Se vota la suma de cin- cuenta pesos para ayudar a los camaradas huelguistas del Mercado Central de Frutos.

Eximición.—A pedido de la sección Mu- ñecas se le acuerda la eximición de las cotizaciones por enero, febrero y marzo.

Contra un hecho inaudito

La estúpida persecución que las em- presas vienen ejerciendo contra los obre- ros conscientes, que velan por sus intere- ses y los defienden desde la organiza- ción, ha llegado a lo insufrible, pues ya no se conforman con destituir del traba- jo a los que han tomado y toman parte activa en la organización y la propagan- da de la misma, sino que también a los hijos de éstos, que no tienen nada que ver con las acciones de sus padres, pue- sto que son completamente independientes de aquéllos.

Y como una prueba de esta necia acti- tud de los representantes de las empresas, ferroviarias, citaremos un caso sucedido últimamente en el ferrocarril Oeste.

Trabajaba como practicante de telegra- fo en la estación Ciudadela un hijo del que suscribe — cesante del ferrocarril con motivo de la última huelga —, el que por no querer prestarse a ser instrumen-

to del jefe de la estación mencionada en perjuicio de otro empleado víctima del odio de este tiranuelo, fué exonerado del puesto que venía desempeñando, bajo el pretexto de que no tenía aptitudes.

Pero, como un desmentido rotundo a esta mixtificación del jefe de Ciudadela, fué admitido en la estación Once para desempeñar el mismo cargo.

Así trabajó en estas oficinas hasta que un alto empleado de las mismas lo sometió a un inquisitorial interrogatorio, y al saber que era mi hijo (¡el hijo de un huelguista!), fué inmediatamente despedido de la empresa, por la causa que dejo apuntada, esto es: por ser hijo mío.

Ahora pregunto yo: ¿Es justa y tole- rable esta dictadura del capitalismo ex- tranjero practicada contra los hijos de este país? ¿Deben los hijos, inocentes, sufrir las consecuencias de las culpas de sus padres, si en realidad éstas existen? ¿Pueden los trabajadores continuar su- riendo estas humillaciones, fruto de la más abyecta vileza de estos torpes imita- dores de Torquemada, que aquí, en esta "libérrima" república, hacen y deshacen a su capricho?...

¡No! ¡Mil veces, no! Trabajadores! Es necesario evitar estas vergüenzas, ferroviarios! Llegó el momento de oponer a tantas injusticias nuestra fuerza, la fuerza de nuestra organización sindical.

¡Unámonos; nuestra unión será nues- tra fuerza!... A. DIAZ LEAL.

Abril de 1920.

EL DERECHO DE HUELGA EN PELIGRO

Actitud atentatoria del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

Cuando el flamante directorio—bajo la sugestión de uno de los representantes de las empresas, el abogado Padilla—de- negó a los obreros cesantes por huelgas el derecho de retirar los aportes hechos, se hizo notar, en estas mismas columnas, la gravedad excepcional de esa medida que constituía y constituye una exhumación del artículo 11 de la ley 9653, afor- tunadamente caducada.

Lo que nosotros dijéramos en aquel entonces, tiene una confirmación plena en una resolución reciente, que reproducimos íntegramente, más adelante.

Es sabido que el Consejo Federal, cuando se produjo la primera medida a que nos hemos referido, resolvió entablar una demanda judicial con objeto de obtener la rectificación de la susodicha resolución del directorio que, además de ser contra- ria en absoluto a los intereses fundamen- tales de la organización del gremio, es completamente arbitraria e ilegal.

Para llevar a cabo esta obra, solicita- mos y obtuvimos el concurso del doctor Enrique del Valle Iberlucea—que además de ser uno de los juristas más prepa- rados, por su intervención destacada en los debates parlamentarios que dió lugar a la sanción de la ley—nos pareció que era el que estaba en mejores condiciones para la defensa, ya que es, sin duda alguna, quien mejor conoce el mecanismo de la ley.

Y bien; el doctor del Valle Iberlucea, creyó conveniente, antes de iniciar el juicio ante el juez federal, solicitar del mismo directorio, la rectificación de la citada resolución. Con este motivo se formuló un pedido de reconsideración a nombre de Pedro José Breta—prosecretario admini- strativo del Consejo Federal—que fué de- clarado cesante por la empresa del Oeste a raíz de su participación en la huel- ga de enero.

Este pedido fué presentado en el mes de febrero—y no obstante el plazo preterito- rio que establece el reglamento interno— el directorio recién se expidió con fecha 14 de mayo. Y he aquí en que forma lo hizo:

"Dietamen núm. 213. Expediente B 19 1919.

Señor presidente:

El señor Pedro José Breta, ocurrió ante la Caja solicitando la devolución de los aportes hechos de acuerdo a la ley núm. 9653, correspondientes a los desuentos que le fueron practicados en el sueldo de que gozaba como empleado de la empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires hasta el día 9 de enero de 1919.

La empresa, en su informe que obra a fs. 4 expediente B. 19 ley 9653 de 1919, manifiesta que el recurrente fué declarado cesante en la fecha antes expresada por haber hecho abandono del servicio. Y esta manifestación no sólo no fué impugna- da, sino que, por el contrario, ha sido im- plicitamente reconocida por el interesa- do, a fs. 6 de este expediente.

De modo que se trata de un caso de de- claración de cesantía por abandono del servicio, comprendido en la ley núm. 9653, en razón de que el recurrente era emplea- do ferroviario permanente en la fecha en que ella entró en vigencia.

Verdad es que, según el artículo 3º de la ley citada, los empleados y obreros comprendidos en ella gozarán de los bene- ficios de la misma, en los términos y ba- jo las obligaciones que la ley orgánica de la Caja (la número 10650) establez- ca; pero también lo es que esta última ley no acuerda beneficio en los casos de aban- dono del servicio, sino cuando el emplea- do u obrero que lo ejecuta hubiera llenado los condiciones exigidas para tener de- recho a ser jubilado.

Es el caso del Art. 33 que el concu- rrente invoca, el cual no tiene con el de estas actuaciones más analogía que la de la causa de la cesantía siendo diferente en cuanto se refiere a las condiciones prealudidas.

No hay en la ley núm. 10650, una dis- posición que contemple el caso presente. En cambio este se encuentra previsto y resuelto en el sentido de la resolución re- currida, en el artículo 11 de la ley 9653. el que por lo tanto, no puede considerarse opuesto a aquella ni, de consiguiente, de- gradado por el artículo 61 de la misma.

El precepto constitucional que también invoca el recurrente no tiene aplicación en nuestro caso. Los aportes son forzosos y contribuyen a formar el fondo de la Caja el cual no pertenece al patrimonio in- dividual de ninguno de los contribuyentes, sino que es de la propiedad colectiva de todos ellos.

Y, siendo así, no puede sostenerse que la resolución denegatoria de la devolución de las sumas aportadas por uno de estos viose el derecho de propiedad individual sobre una porción determinada del fondo de la Caja porque tal derecho no existe (art. 11, ley 10650).

Por lo expuesto, opino que correspon- de confirmar en todas sus partes la re- solución recurrida no haciendo lugar a la revocatoria pedida.

Asesoría Letrada, abril 20 de 1920.

(Fdo.) O. Miranda Naón.

Vuestra comisión de Hacienda compa- rte en un todo con la opinión del señor asesor legal, claramente expuesta en el precedente dictamen, y o aconseja re- solver el presente asunto en conformidad con las conclusiones de dicho dictamen. Buenos Aires, abril de 1920.

(Fdo.) Brivio—San Sebastián—Padilla.

Buenos Aires, mayo 14 de 1920.

Visto que el señor Pedro Breta se pre- senta recurriendo de la resolución dicta- da por el Directorio con fecha 9 de di- ciembre ppdo.; atento lo dictaminado por el señor asesor legal y por la Comisión de Hacienda y de conformidad con lo acordado por el Directorio en su sesión del once del corriente mes,

Se resuelve:

1º—Desestimar la reconsideración in- terpuesta por el señor Pedro José Breta.

2º—Previa reposición de sellos notifi- que al interesado y archívese. (Fdo.) Brivio — Saavedra, secretario."

Esta resolución, claro está, no fué acep- tada, habiéndose pedido con fecha 29 de mayo ppdo. la elevación del expediente al juez federal, a sus efectos.

Pero, mientras este juicio siga su trá- mite ordinario, haremos notar que la re- solución del director—cualesquiera que sea la actitud del juez—no puede tener valor alguno ante la conciencia honrada de los hombres conocedores. Lo que el Direc- torio pretende con esa medida, es con- vertir en delito el sagrado derecho de huel- ga, para entregar el personal ferroviario maniatado a la voracidad insaciable de las empresas.

Y esto no sucederá, aun cuando las em- presas encontraran en la justicia federal la misma complacencia que han encontra- do en el Directorio Provisional—cosa que desgraciadamente está muy lejos de ser imposible.

Para que los camaradas lectores pue- dan apreciar toda la arbitrariedad que encierra el dictamen del asesor letrado—que la Comisión de Hacienda y el Direc- torio en pleno hacen suyo—bástanos se- ñalar estos hechos ilustrativos:

1º—Bajo el imperio de la ley 9653, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en cumplimiento de un decreto del Poder Ejecutivo, devolvió los aportes a todos los ferroviarios cesantes, huelguistas o no, que lo solicitaron.

2º—El directorio de dicha institución que era depositario de los fondos creados por la ley 9653, al sancionarse la ley nú- mero 10.650, suspendió la devolución de los aportes por considerar que dicha ley derogó la 9.653, y, como consecuencia,

había caducado, al mismo tiempo, el de- creto del poder ejecutivo, que establecía la devolución de los aportes.

3º La derogación de la ley 9.653 — con- trariamente a lo que sostiene el direc- torio provisional — ha ocurrido, como lo comprueba la actitud ya referida del di- rectorio de la caja de jubilaciones y pen- siones civiles y por este breve diálogo que copiamos del "Diario de Sesiones" del senado nacional (correspondiente al 8 de abril de 1919, Nº 59, pág. 623, ter- cera columna), cuya lectura recomen- damos al letrado y a los directores. El senador Roca — miembro informante de la comisión de legislación — contestando al senador García, quien pedía se estable- ciera una disposición por la cual los em- pleados y obreros víctimas del artículo 11 de la ley 9.653 pudieran apelar ante la suprema corte o, por lo menos, ante la cámara federal, manifestó que esa disposi- ción correspondía al proyecto de regla- mentación del trabajo. Con este motivo hizo notar que los peligros del artícu- lo 11 — que temía García — ya no exis- tían, según se desprende de este breve diálogo:

"Roca.—Es la derogación de la ley nú- mero 9.653, que es todo lo contrario.

García.—¿Pero el artículo once queda firme en la ley básica?

Roca.—No, señor.

García.—¿Está derogado?

Roca.—Sí, señor; está derogado por la sanción de la cámara de diputados e im- plicitamente por el despacho de la co- misión de legislación."

4º—El senador Zabala — autor de la modificación del primitivo artículo 33, que imponía la pérdida de la jubilación y de los aportes a todos los destituidos por mal desempeño de sus funciones o por abuso de bebidas alcohólicas —, redactó la reforma, o sea el artículo actual — se- rún sus propias palabras — "traducien- do el pensamiento de los autores que ha- bía citado" en el curso de su exposición.

Y bien; entre las citas hechas por ese senador, figura la opinión de Julio He- rrera, quien en uno de los párrafos cita- dos, dice, precisamente, lo siguiente:

"Nos explicaríamos que el derecho a la jubilación o pensión se perdiese por mal desempeño o delito cometido duran- te el ejercicio de las funciones; porque entonces, en realidad, no existiría un de- recho adquirido, sino una mera expecta- tiva que la ley puede dejar sin efecto, previa, sin embargo, la devolución de los descuentos hechos al sueldo del empleado o su aplicación a la indemnización civil".

Esto, por lo visto, lo ignoran o simulan ignorarlo, los directores y letrados de la Caja.

5º—En los sesenta y dos artículos de la ley 10.650, no hay una sola palabra que establezca la pérdida de los aportes; y, por otra parte, los artículos 35 y 43, es- tablecen expresamente que los derechos acordados sólo se pierden por las causas EXPRESADAS EN ESTA LEY. De ma- nera, pues, que el letrado y el directorio violan la ley al fundar su resolución de- negatoria en disposiciones que no figuran en la ley 10.650.

Con las observaciones que anteceden, puede verse cuán fundada es nuestra ac- titud de protesta. El directorio actual tergiversa y se aparta de la ley en bene- ficio de las empresas. Urge, pues, que el gremio, en salvaguardia de sus intereses, exija del poder ejecutivo el nombramien- to del directorio definitivo, a fin de poner término a la grosera mistificación del mal llamado directorio provisional, que se ha revelado más reaccionario y retrógrado que el mismo senado de la Nación, re- ducto de las oligarquías.

Francisco Rosanova.

Solidaridad Internacional

El camarada Edo. Fimmen, secretario de la Federación Internacional del Trans- porte, con fecha 26 de mayo contesta nuestro cablegrama de solidaridad a los ferroviarios franceses, en los siguientes términos:

"Rosanova—Secretario Consejo Fe- deral Federación Ferroviaria—Buenos Aires (Argentina).

Recibimos vuestro telegrama. El 31 de mayo se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo General para tratar situación ferroviarios de Francia.—Fimmen. (Sec- retario)."

Este comunicado evidencia que las or- ganizaciones del transporte de los diver- sos países, al igual que la nuestra, se han interesado como debían por la lucha en- tablada por los ferroviarios de Francia.

Literatura "quintista"

En "El Obrero Ferroviario" último, un compañero, dando muestra de un total desconocimiento de la realidad, llegó a decir que en él se atacaba demasiado a los quintistas... Esa afirmación, tan falsa como exagerada, obligó a la Redacción de nuestro paladín a poner las cosas en su lugar, con una oportuna nota. Pero, pensando que han de ser muchos los fe- rroviarios del interior que, por falta de una información exacta han de creer—co- mo parece creerlo el camarada Elec—que nuestro periódico se ha excedido con los "hermanos" quintistas, considero oportuno—siempre que la Redacción me lo permita—dar a conocer en las columnas de nuestro periódico algunas de las ex- presiones, por cierto nada eufemísticas, que se nos dirigen desde las columnas de un periódico sindical de tendencia quin- tista que—en homenaje al gremio—me abstengo de citar. Contando, pues, con la venia de la redacción, paso a los hechos. Véase, pues, como se nos trata. En la publicación aludida, al referirse a "El Obrero Ferroviario" se le califica de

"pasquín inmundo". A los que están al frente de nuestra organización, se les llama con toda la dulzura del caso y la reñi- nada educación quintista, "explotadores de la ingenuidad y la idiotez de los obre- ros ferroviarios". A nuestra entidad, la "difunta federación". Refiriéndose a las notas de protesta que las secciones han dirigido al presidente de la república, dicen que ellas (las notas de nuestras se- cciones) "son vergonzosas, adulatorias y serviles".

No satisfechos, con las flores que hemos transcripto, endigan a los ferroviarios los calificativos de "borregos y amarillos", "incapaces de defender sus dere- chos y de rebelarse". Y tratando de hacer monadas, dicen:

"¿Qué disparate! Rebelarse? ¿No, eso no es? ¿Os parece mucho? ¿Os parece poco? Lo cierto que es bastante. ¿Debemos ahora decir, expresiones del afecto quintista? No; esas cosas no necesitan comentarios. Son demasiado elocuentes por sí solas.

Faustino Garay.

AGRADECIMIENTO

Compañeros: no sería sincero conmigo mismo si me abstuviera de publicar estas líneas, que son la expresión del profundo agradecimiento que siento hacia todos los camaradas organizados en la Federación Ferroviaria, por la solidaridad que espón- táneamente me prestaron en un momento difícil de mi vida.

Habiendo sido encarcelado por el "de- lito" de que un malevo al servicio del capitalismo me infiriera una puñalada, he tenido oportunidad de constatar, que los compañeros que integran la Federación Ferroviaria, y especialmente los de la sección Chaniño, no son unos egoístas como propanan los pillos o inconscientes, sino que, por el contrario, están animados siempre de los mejores sentimientos de solidaridad.

Yo era un desconocido para aquellos camaradas; sin embargo, al tener conoci- miento de mi situación, se apresuraron a socorrerme, enviándome a la cárcel ro- pa, alimentos y recursos pecuniarios.

Luego, he sido trasladado a la cárcel de Santa Rosa, y ¡cuál no sería mi sor- presa al presentarse en ella un desconoci- do para mí a ofrecermé alimentos y dinero!

Este desconocido, era un obrero, un compañero, que venía en nombre de los camaradas ferroviarios y de la Federa- ción Postal y Telegráfica (adherida a la F. O. R. A.)

Bien, estos compañeros, en las diferen- tes veces que me han visitado, me han hecho entrega de \$ 119.80, y hov, debido a las gestiones que ellos han realizado, estoy gozando de la libertad.

¡Así es la solidaridad obrera!...

Jacinto Pintos.

Chaniño, 1920.

¡A la obra, compañeros!

A LOS COMPAÑEROS DEL PUERTO DE LA CAPITAL

Compañeros: Es de lamentar que me vea obligado a escribir estas líneas que, no son otra cosa que un reproche por vuestra indiferencia hacia nuestra orga- nización sindical, que en estos momentos necesita más que nunca de la consiente y decidida cooperación de todos sus aso- ciados y la de todos los obreros que an- helan mejorar su actual condición de ex- plotados.

Desde hace tiempo vengo observando que los camaradas de la sección Puerto, parecen estar convencidos de que con abo- nar la cuota mensual cumplen todos los deberes que tienen con la organización, olvidándose por completo de concurrir a las asambleas a las cuales se les cita para que tomen parte—como es su deber—en las deliberaciones que se producen para orientar nuestra acción reivindicadora.

No, compañeros; no es esa nuestra úni- ca misión; no debemos limitarnos a ser socios cotizantes, pues nuestro deber llega más allá, mucho más allá.

Debemos activar la propaganda, de for- ma que todos los obreros no solamente sean organizados, sino conocedores del valor de la organización y, por ende, sus ardientes defensores en todos los mo- mentos.

De nuestra propia obra, de nuestra or- ganización, de nuestra actividad, depende, camaradas, nuestro triunfo final.

No debemos olvidar que a nuestra in- dependencia, a nuestra absoluta despreo- cupación se deben los fraucos—si así se pueden llamar—que ha tenido nuestro gremio.

Y es necesario aprovechar esta ense- ñanza, a fin de que no vuelvan a repetirse los hechos, con los cuales se quiere en casi todas las ocasiones, justificar la in- actividad y el alejamiento completo de las filas sindicales.

En estos momentos, nuestra organiza- ción va a dar un paso trascendental para el gremio ferroviario, al que es impres- cindible presten su colaboración todos los compañeros que la amen de verdad, pues de nuestra actividad ha de depender que se llegue a feliz término en la gran obra: la unidad.

Y es concurriendo a las asambleas, don- de actualmente se estudia tan importante problema, como se puede cooperar inteli- gentemente a que su solución sea favorable a nuestros intereses.

¡A la obra, pues, camaradas!... ¡Llegó el momento de demostrar de lo que somos capaces los trabajadores; que cada obrero sea un federado, y cada federado un ardiente defensor de la Federación!...

Rosendo Díaz.

Movimiento e Informes Seccionales

LA AURORA (C. N. A.) Su reorganización

Esta sección, que a causa de la propaganda autonomista desapareciera hace tiempo de la lucha, vuelve hoy nuevamente a incorporarse a la Federación Ferroviaria, con el convencimiento más arraigado de que sólo así cumplimos con nuestro deber de obreros explotados.

La experiencia nos ha demostrado que, sólo con una organización como nuestra Federación, podremos los obreros ferroviarios imponernos a nuestros explotadores.

Y es necesario, entonces, si de verdad queremos mejorar nuestra actual situación, que cada obrero ferroviario, sea un ardiente defensor de la Federación, un activo propagandista, a fin de que desde Pozo Hondo hasta Suncho Corral y La Banda, no quede un solo obrero sin estar federado.

La organización, la unión, es la única arma con que contamos los trabajadores para defendernos y atacar a nuestros enemigos; organicémosnos entonces, camaradas!

La sección La Aurora, al surgir nuevamente a la lucha diaria, os invita a cooperar con ella, ya que son los mismos nuestros intereses, y nos espera un mismo triunfo: la emancipación de nuestra clase.

¡A la obra, camaradas! ¡A organizarse!

La Comisión.

LUJAN

Reorganización de la sección

Los camaradas de ésta, que desde hace más de un año permanecían completamente desorganizados, han reconstituido la sección.

En la primera asamblea efectuada el día 16 de mayo, a la que concurrió el prosecretario de Consejo Federal, camarada J. Brets, se nombró una comisión mixta, la que quedó compuesta por los siguientes camaradas:

F. Fernández y Rodríguez, por "La Fraternidad", y E. Castellano y José Fraigold, por la Federación Ferroviaria.

Tanto los camaradas de "La Fraternidad" como los federados, están dispuestos a no omitir sacrificios por el engrandecimiento de la sección y, por ende, del gremio en general.—Corresponsal.

ALTA CÓRDOBA

Un triunfo de nuestra sección

Con motivo de la suspensión injusta del camarada Moreno y ciertas disposiciones de la empresa que perjudicaban al personal del Departamento de Máquinas, se presentó una comisión al jefe del mismo, pidiendo el levantamiento de dicha suspensión y la anulación de las disposiciones aludidas, a lo que el jefe accedió de inmediato.

Esto sucedió el día 24, y el día 25, el camarada Moreno fue notificado que quedaba cesante.

Al tener conocimiento de esto, el resto del personal, inmediatamente resolvió paralizar el trabajo en señal de protesta contra la injusticia de los jefes.

A las 20 minutos de huelga, los representantes de la empresa cambiaron de actitud, accediendo a la readmisión de nuestro camarada Moreno, condición previa, para la reanudación del trabajo.

Es así como vuelve por sus antiguos fueros esta sección. Con esta significativa victoria los compañeros se muestran entusiastas y dispuestos a no permitir más abusos de parte de la empresa.

Desde hoy, se trabaja de acuerdo a la Reglamentación del Trabajo.

Balance general

Desde el 25 de abril de 1919 al 15 de enero de 1920.

Entradas

Saldo Caja anterior s/g Folio No. 202, \$ 1.18.42; devoluciones y entradas varias, 149.50; sobre cuotas cobradas, 47.80; Abril de 1919 por cuotas cobradas, 356.—; mayo Id., id. 374.40; junio Id., id. 381.50; julio Id., id. 444.30; agosto Id., id. 553.80; septiembre Id., id. 723.40; octubre Id., id. 653.50; noviembre Id., id. 519.—; diciembre Id., id. 369.—. Total \$ 5.599.62.

Salidas

Abril 1919, gastos diversos s/g Folio 203, \$ 317.05; mayo, Id., id. 305.35; junio Id., id. 317.85; julio Id., id. 312.19; agosto Id., id. 315.66; septiembre Id., id. 505.33; octubre, Id., id. 302.35; noviembre, Id., id. 816.70; diciembre Id., id., \$ 818.70. Créditos a cobrar de administración anterior 731.60. Dinero en efectivo en Caja 1.048.17. Total Haber \$ 5.599.62.

Benigno Suárez, R. Mario, C. A. Pacci, Santiago Violeta. Revisadores de cuentas.

L. Medina. Secretario.

LA PLATA (MERIDIANO V)

Subscripción a beneficio de la viuda e hijos de German Icoabalca

Con el fin de prestar solidaridad a la familia del que fué nuestro querido compañero German Icoabalca, fallecido en España, esta sección, por resolución de la asamblea general efectuada el 20 de marzo ppde., ha iniciado una subscripción entre sus asociados.

Como se verá por la lista que publicamos a continuación, el importe de lo recolectado, alcanzó a \$ 74.70 (setenta y cuatro pesos con setenta centavos), suma que ya ha sido remitida al Consejo

Federal para que éste la haga llegar a su destino.

He aquí la nómina de los donantes: Federación Ferroviaria sección M. V \$ 10, Plácido Fortes 3, Amadeo Trabuco 2, Carlos Arrigone 2, José Urriticochea 1, Nicolás Serio 1, Conrado Rossi 1, Pedro Arossa 1, Silverio Pontiere 1, Angel López 1, Juan González 1, Domingo Barros 1, Esteban García 1, José Colombo 1, Basilio Lacalle 1, Aniceto Amieva 1, Ramón Muñiz 1, Casiano Delgado 1, Isavelino Pozurama 1, Emiliano García 1, Alfonso Sama 1, Antonio Estelrid 1, Alfredo Gourdin 1, Tomás Fernández 1, Emilio Perrier 1, Joaquín Esperanza 1, Miguel Torcuato 1, Pedro Michelini 1, Santiago Corralini 1, Lorenzo Gómez 1, Angel Pissoni 1, José Miralles 1, Juan Brunel 1, Damián Paredes 1, Antonio Juazzetti 1, Franco Lucatti 1, Francisco Cañiz 1, Francisco Merlo 1, Basilio Mujica 1, Agustín Negro 1, Santiago Alasia 1, Pedro Gairmar 1, José Vena 1, Rafael Salas 1, Lafuente 1, Pedro Lattaro 0.50, Francisco Sebestiano 0.50, Esuneta Derio 0.50, Angel Serudi (hijo) 0.50, José Villa 0.50, José Montoni 0.50, José Bartolomendi 0.50, Sergio Crecini 0.50, Fulano de Tal 0.50, Eduardo B. Barbiero 0.50, Antonio Gorini 0.50, Irene 0.50, S. Cuartas 0.50, José Rodríguez 0.50, José M. Romo 0.50, Carmelo Giordano 0.50, José Pagano 0.50, Isidro Bermejo 0.50, Pedro Bertua 0.50, Luis Martinazzi 0.50, Bentura Graciano 0.50, Valeriano Fernández 0.50, Francisco Marcos 0.50, Eusebio Martín 0.50, Justo Colomino 0.50, Isidro Frontini 0.50, Francisco Malvestito 0.50, Pablo Pérez 0.50, Humberto Bianchi 0.50, Rafael España 0.50, Juan Dudichi 0.50, José Suárez 0.20, José D. Dutriach 0.50 y Camilo Camilletti 0.50. Total \$ 74.70.

INGENIERO WHITE

Como trabajan los cambistas

Sin mayores comentarios, pues ellos no tienen razón de ser cuando la realidad de las cosas se impone, estimaré quierda dar cabida en las columnas de ese periódico a lo siguiente:

En la playa de maniobras de ésta, de un tiempo a esta parte, se ha establecido entre el personal de cambistas un sistema de trabajo tan fuera de lugar, que ello me induce a hacer un llamado a estos compañeros a fin de que no sigan exponiéndose a serios accidentes, a la par evitar que se establezca tan mal precedente.

A causa del bloqueo en que continuamente se encuentra esta playa debido en parte al enorme tráfico y a más la absoluta falta de comodidad para efectuar el trabajo, las máquinas que efectúan maniobras tienen que remolcar largos cortes de vagones; pero, debido a esa falta de comodidad, resulta dificultoso para el maquinista ver las señas que hacen los cambistas. Para subsanar esta dificultad, estos compañeros se suben a los techos de los vagones, y desde ese peligroso lugar, y cual fantasmas en las sombras de la noche, trazan fantásticos círculos en el aire con el farol, exponiéndose en esa forma a sufrir graves y frecuentes accidentes.

¡Habrán pensado, estos compañeros, el mal que puede acarrearles esta forma de trabajar? ¿No es suficiente el peligro a que están expuestos continuamente con su trabajo ordinario de enganchar y desenganchar vagones? ¿O acaso, estos compañeros, piensan con ese arrojo inútil subsanar las dificultades que existen? ¿Ignoran que no deben sacrificar su vida y la tranquilidad de sus hogares? ¿Qué razón asistirá a un compañero que sufra un accidente en esas circunstancias? ¿Ninguna! Y los superiores serían los primeros para condenarlos alegando que no hay disposición alguna exigiendo ese sacrificio y que, por el contrario, la empresa tiene a la vista del personal circular recomendando el mayor cuidado a fin de no exponerse a peligros.

Compañeros cambistas, dejad el dominio de las alturas para los que quieren immortalizar su nombre. No desafiéis el peligro, pues éste os acompaña continuamente. Y si dispuestas estáis a salvar dificultades, ello debe ser procurando elevar vuestra organización, que es hermana de la mía, más alto de lo que se eleva vuestro farol, sobre los vagones.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al compañero redactor cordialmente.

Un maquinista de "La Fraternidad"

Nota de Redacción.—Las reflexiones que expone este camarada maquinista han de ser tenidas muy en cuenta por los cambistas, a quienes van dirigidas. Y deben tener presente, además, que las empresas—por disposición de la ley de accidentes del trabajo—no son responsables de los accidentes que "se deben a una infracción de los reglamentos de trabajo."

Es bueno, pues, que cuiden un poco más su vida.

TALLERES SUD

Contra una mixtificación

La comisión administrativa de esta sección, en su reunión del 17 de mayo, al tener conocimiento de una boleta de voto general de la sección Temperley, en las que se consulta la opinión de los asociados sobre su separación de la F. O. R. A., cree oportuno poner sobre aviso a la clase trabajadora en general y a los ferroviarios en particular, de que en las citadas boletas, se mixtifica la verdadera resolución, pues en la asamblea efectuada por esa sección el 29 del mes ppde., (en la que asistió una delegación de esta sección)

se resolvió por 12 votos a favor, 3 en contra y 3 abstentidos, someter ese punto al voto general de los asociados, y no—como en la boleta en cuestión se dice—que por esa cantidad de votos se resolvió en principio la separación de la F. O. R. A.

Tomen nota los trabajadores de esta pequeña mixtificación.

La Comisión.

LAS VARILLAS

Por la unidad del gremio

Esta sección, con el fin de cooperar a la unificación del gremio ferroviario, de acuerdo con lo resuelto en una asamblea mixta efectuada últimamente, ha editado un manifiesto que, por considerarlo de interés, lo transcribimos a continuación. He lo aquí:

"A LOS FERROVIARIOS DEL PAIS
La sección Las Varillas (F. C. C. A.) reunida en asamblea extraordinaria, mixta, de afiliados de la Federación Ferroviaria y "La Fraternidad", el día 1º de Mayo de 1920, dirigen un saludo fraternal a todos los ferroviarios del país, y al tratar sobre el tema "La unidad del gremio", de acuerdo a las bases de estatutos presentadas a las secciones por el Consejo Federal de la Federación y la comisión directiva de "La Fraternidad", de la futura institución federativa denominada "Confederación Ferroviaria", que cobijará en su seno a todos los afiliados de las sociedades arriba nombradas;

Resolvieron:

1º Por unanimidad estar completamente de acuerdo a la unidad y nombrar una comisión, para estudiar los nuevos estatutos e introducir las reformas que crean conveniente, y una vez terminada su misión, presentarla a la asamblea para su aprobación.

2º Que en lo sucesivo, a contar desde la fecha, todas las asambleas que se celebren en esta sección sean mixtas.

3º Comunicar esta resolución a los cuerpos directivos, y, por intermedio del presente manifiesto, a todas las secciones.

Creemos conveniente llamar especialmente la atención de todos los ferroviarios sobre este importante asunto, pues se trata nada menos que de la unidad del gremio y que ha costado tantos años de lucha para poderse conseguir, por lo que ahora que se ofrece la oportunidad de verse coronados por el éxito de nuestros mayores anhelos, no pierdan oportunidad y hagan toda la propaganda posible y pongan toda su buena voluntad por la tan deseada unión.

Es un deber. Por lo que esta sección, habiendo ya resuelto este importante punto ha creído conveniente darlo a conocer e invitar a las secciones a que hagan lo propio.

La Comisión Mixta.

BUENOS AIRES, C. GRAL.

Aclaración

La junta directiva de la Sociedad Ayuda Mútua Ferroviaria, a objeto de desvirtuar rumores infundados, que circulan sobre la marcha y estado financiero de ésta, publica a continuación el artículo 6º inciso b) de sus estatutos:

"Inciso b) Si el aporte de los asociados no alcanzara a cubrir las cantidades indicadas en el detalle del inciso a) de este artículo, el beneficiado recibirá el importe que le corresponde por cada asociado."

Pues bien, la comisión, velando por los intereses de sus asociados, ha cumplido fielmente el estatuto.

He aquí los beneficios acordados desde julio de 1919 hasta marzo de 1920.

Socios enfermos, 15, pagado \$ 413.—; por fallecimiento de dos socios, \$ 312; por fallecimiento de esposa de socios, 2, 223.—; por fallecimiento de hijos, 2, 78.50; de padres políticos, 2, 71.30. Pagado a la Federación Ferroviaria, sección Buenos Aires, C. G. B. A., por dinero prestado para la fundación de la Sociedad pesos 128.40; gastos varios de secretaria, 43.00. Total pagado \$ 1.269.20. Dinero depositado en el Banco de la Nación Argentina 520.—

En las cantidades abonadas están incluidos los beneficios que se han pagado de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos que rigen desde el 1º de marzo de 1920.

Dejamos constancia de nuestro reconocimiento hacia la Federación Ferroviaria, sección Buenos Aires C. G. B. A., por los servicios que ha prestado en todo momento a esta Sociedad.

Por lo expuesto, los compañeros podrán apreciar la marcha de la Sociedad.

ALIANZA

Asambleas

La comisión administrativa invita a los asociados a la asamblea general que se efectuará el 17 del corriente a las 20.30 para tratar lo siguiente: Acta anterior, correspondencia, balance, nombramiento de delegados a los congresos a efectuarse, y varios.

Se encarece a los compañeros puntual asistencia.

MAIPU

Voz de alerta

Ponemos en conocimiento de los compañeros conscientes, que en esta estación existe, una camarilla de crumirios, y para ayuda de sus males, alcoholistas.

Esos individuos, para seguir ocupando el puesto que desempeñan, dedican toda su actividad a difamar a la Federación y a sus componentes.

Se jactan de que han sacado un federado de nuestras filas y que ya tiene a otro en "capilla", pero nosotros sabremos desenmascararlos de forma que toda su crítica rastrera se vuelva contra ellos mismos.

Los que capitanean la camarilla, son:

QUILMES

Aclaración

La sección Quilmes, haciéndose eco de una crónica aparecida en el núm. 82 de "El Obrero Ferroviario", no puede menos que declarar que el guarda C. A. Barton, no es carnero ni amarillo. Lo único que es de lamentar es que ha dejado de ser federado; reconocemos, además, que el proceder de Barton no ha sido correcto para con el guardabreak, camarada L. Pérez, puesto que hay otros medios para que éste diera cumplimiento a su obligación, sin haber hecho llegar el reporte a la superioridad.

Por otra parte, creemos conveniente para nuestra organización, que todos los datos que sean publicados, deben ser concretos; entendemos que así debía haberlo hecho la sección Buenos Aires (Sud).

Albino Denegri.

S. General.

Nota de Redacción.—Como acto de justicia insertamos esta aclaración de la sección Quilmes por más que, con lo que en ella se dice, si se rectifican ciertos detalles, en cambio se confirman los relativos por el corresponsal de Buenos Aires Sud en el núm. 82 de "El Obrero Ferroviario".

HUINCA RENANCO

Conferencia pública

Con motivo de la fecha histórica de los trabajadores, esta sección, en conjunto con la Sociedad de Oficios Varios y "La Fraternidad", ha organizado una conferencia pública que ha tenido un hermoso resultado, ya que todo el pueblo trabajador prestó su decidido concurso.

Gratuitamente, nos acompañó la banda de música, concurso que sinceramente agradecemos.

Al partir en manifestación de nuestro local social, se presentó la preciosa niña del señor Elías ofreciendo a los trabajadores, como una demostración de su simpatía por el acto que se realizaba, un hermoso ramo de flores.

Después de pasar por el local de "La Fraternidad" a saludar a aquellos compañeros, que se adhirieron a la columna, la manifestación continuó hasta la plaza Buenos Aires, donde ocupó la tribuna el camarada Marcial Salinas, quien pronunció un vibrante discurso alusivo al acto, cediendo luego la palabra al compañero R. Orsi, que disertó acertadamente sobre la fecha histórica de los trabajadores y el valor de la organización sindical.

Continuó en el uso de la palabra el compañero Avelino Alvarez, quien hizo una energética crítica a las leyes antiobreras llamadas de "Residencia" y "Defensa Social".

Prevía lectura, por el camarada Orsi, se aprobó por aclamación una orden del día, protestando contra las leyes infames, y pidiendo la amnistía de los obreros presos por cuestiones sociales.—Corresponsal.

LA MADRID

Conferencia pública

Con motivo de la celebración del 1º de Mayo, esta sección de la Federación Ferroviaria, organizó dos conferencias públicas a las 16 y 21 horas.

A objeto de darle mayor impulso al acto, se solicitó de la Federación Obrera Local de Tucumán, (adherida a la F. O. R. A.) dos delegados, habiendo sido designados los compañeros Emilio López y Vazqui.

Con un buen número de concurrentes, inició el acto el camarada Vezqui.

Con claro conocimiento de causa, explicó sus puntos de vista acerca del movimiento sindical e igualmente fustigó la obra reaccionaria de la clase capitalista, aumentada con sus dos leyes de "Defensa Social" y de "Residencia". Siguió en el uso de la palabra el camarada López, quien también, con mucho acierto, ha disertado sobre diversos tópicos; entre ellos explicó el significado histórico de la fecha que se conmemoraba, y por último, exhortó a los trabajadores a repudiar las infames leyes antiobreras.

Por la noche, acudió una crecida concurrencia, entre la que se notaban muchas familias. Ocupó la tribuna el compañero Vazqui, iniciando el acto con una serena y bien meditada disertación sobre la lucha de clases, haciendo resaltar las odiosas diferencias a que el actual estado social nos tiene sometidos, y los síntomas que se observan en los conflictos entre explotados y explotadores, que anuncian—dijo—el derrumbamiento de la vieja y carcomida sociedad burguesa.

A continuación, el camarada E. Estequin, pronunció un elocuente discurso. Antes de dar por clausurado el acto se votó una orden del día pidiendo la derogación de las leyes de "Residencia" y "Defensa Social" y la amnistía de los obreros presos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, entre vivas a la F. O. R. A., la Federación y "La Fraternidad".—Corresponsal.

FOR FALTA DE ESPACIO—

Nos vemos obligados a dejar de publicar muchas crónicas y colaboraciones, por lo que pedimos disculpas a sus autores.

el capataz "Miguel Ganatiempo" y su colaborador Agustín Mazzorini, (a) "Mi Amo".

No conformes con su triste papel, estos tipos pretenden ahora hasta criticar a los obreros conscientes.

Por hoy basta.

Acérrimo.

Inauguración de una biblioteca—Pedido de cooperación a las instituciones similares y a los simpatizantes con la obra cultural.

Los ferroviarios de esta sección, socios de "La Fraternidad" y de la Federación Ferroviaria, en el deseo de extender en lo posible la cultura sindical, han inaugurado en su local social, una biblioteca, a la cual podrán pertenecer todos los obreros organizados.

Con el fin de que nuestra mesa de lectura esté en condiciones de poder facilitar medios de ilustración a los compañeros, solicitamos a las comisiones de bibliotecas, agrupaciones culturales y compañeros de buena voluntad, nos envíen periódicos, folletos, manifiestos y todo aquello que pueda contribuir a la propaganda sindicalista entre los trabajadores. Los envíos pueden hacerlo al camarada Carlos Nazari.

Ramos Mejía 751, Maipú—Corresponsal.

GALVEZ

Comemoración del 1º de Mayo

¡Grande es la protesta que esta fecha ha hecho exteriorizar a los hombres conscientes y de noble corazón!

Cada año la clase trabajadora de todo el mundo se siente ligada espiritualmente, cuyos corazones laten al unísono en la fecha simbólica, para reafirmar sus derechos de clase, renovando con valentía y virilidad su protesta muda pero elocuente contra la ignominiosa tiranía del voto secular de la burguesía. La clase productora ha adquirido una noción más clara de su misión en los destinos de la sociedad, comprendiendo su importancia como factor principal en todos los órdenes de la vida; ya no les es posible permanecer en el estrecho marco de la vetusta sociedad de privilegiados.

Hondas transformaciones se están operando en este momento histórico, hallándose en la palestra toda la clase obrera dispuesta a marcar rumbos nuevos. Las actuales convulsiones son derivadas de la más infame de las guerras habidas en los anales de la historia; del sanginario y brutal instinto capitalista, que, para saciar su rapacidad ha sumido en la ruina a los pueblos, haciendo reinar la miseria y el dolor sobre la tierra.

Cansados ya de tanta injusticia, los trabajadores se aprestan a estrechar filas para encontrarse en sus puestos en este instante decisivo.

Hecho sintomático ha sido la grandiosa protesta que se llevó a cabo en este pueblo cuyas proporciones evidencian el mal estar reinante, en la clase obrera, saliendo todos en corporación, a excepción de algunos venales e idiotas—que nunca faltan—en manifestación con estandartes alusivos, recorriendo las principales calles para congregarse, luego, en la plaza pública, donde hicieron uso de la palabra numerosos oradores por espacio de varias horas, sobre el significado del 1º de Mayo y su importancia en el actual momento como protesta simultánea contra todas las leyes coercitivas, que constituyen una vergüenza para el país. ¡Su abolición, ha sido el clamor de todo el pueblo! ¡A trabajar hasta conseguirla!

Corresponsal.

CHARADAY

Injusticias patronales—Solidaridad obrera

Los obreros ferroviarios de ésta, donde no existe farmacia ni médico, han tenido oportunidad en estos últimos momentos, de comprobar el espíritu ruin de los representantes de la empresa, que sólo atienden a sus intereses, sin importarse nada absolutamente de la vida de los obreros que contribuyen con su esfuerzo a su progreso.

El 3 de abril, el camarada Elías Vargas, cambista, ha tenido la de gracia de ser apretado por los paragolpes de unos vagones, quedándole una mano completamente destrozada. Este compañero, necesitaba ser mandado a un hospital para su curación, pero la empresa no quiere hacerlo, ni abonarle el medio jornal que le corresponde, que vendría a ser un peso diario, pues el camarada Vargas gana la fabulosa cantidad de dos pesos por día.

Lo único que la empresa quiere, es obligar a nuestro compañero a firmar un documento declarando que se encuentra ya curado en un hospital, por la empresa, cuando en realidad no ha tenido más curación que la que han podido hacerle los compañeros.

Además, vista la indigencia en que quedó nuestro camarada, esta sección inició una subscripción voluntaria, habiéndose alcanzado a reunir la suma de pesos 42.—, que le fueron entregados.

Como se ve, la solidaridad de clase se pone de manifiesto entre los obreros explotados.—Corresponsal.

BOYCOT a
GATH Y CHAVES
Productos de la Cervecería BIECKERT
diarios LA PRENSA y LA RAZON